

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17588 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 1143/2020-E.

NIG: 0801947120208003356.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. Desarrollo y Gestión de marcas, con Cif B62869425, y domicilio en calle Camelias 16. 08430 Roca del Vallès, La.

Barcelona, 11 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200023358-1